De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1 1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato No.032-2025, cuyo objeto es: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DESCRITA ANTERIORMENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR, SE REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO Y SUS SEDES, DERIVADAS DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA CONTINGENCIA DE LLUVIAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

En los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCION	02 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$16.833. 333.oo
FECHA DE TERMINACION	02 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE LIQUIDACION	SI x NO
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO	SI x NO
CUMPLIMIENTO	SI x NO
FECHA DE CIERRE EXPEDIENTE	03 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	Nombre: MARIA ELENA SIERRA BECERRA C.C. :63.476.195 de Mogotes - Santander Cargo: — Almacenista
V.B. Ordenador del Gasto	Nombre: LUDWING CORONEL QUINTERO C.C.: 91.263.843 de Bucaramanga Cargo: Rector(E)
V.B. Pagador	Nombre: GLADYS ROCIO GALVIS PIMIENTO C.C.: 37.897.227 de San gil -Santander Cargo: Director Administrativo - Pagador

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa ya se realizó la liquidación del mismo y que las garantías constituidas a favor del Colegio Técnico Vicente Azuero finalizaron a cabalidad.

Firmada la presente acta, y se archiva el expediente.

María Elena Sierra B

MARIA ELENA SIERRA BECERRA
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Reviso: GLADYS ROCIO GALVIS PIMIENTO
Elaboro: LIZZED KATHERINE CHAPARRO CARREÑO